

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

00000865

14

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de febrero del 2000, se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **CORPETROLSA S.A.**;

QUE el señor abogado Virgilio Jarrín Acunzo, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **CORPETROLSA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **CIEN MILLONES DE SUCRES**, dividido en **DIEZ MIL** acciones de **DIEZ MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

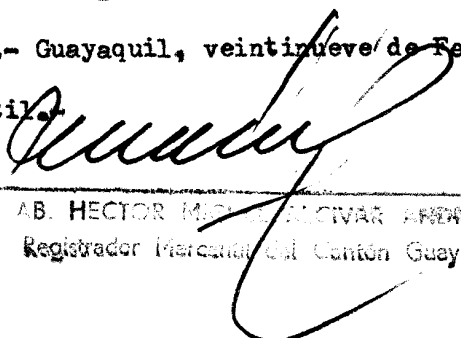
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

23 FEB. 2000

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

RMA/CMdel

Queda inscrita la presente Resolución
a foja 11.379, número 3.358 del Registro Mercantil y anotada bajo el -
número 4.348 del Repertorio.- Guayaquil, veintinueve de Febrero del dos
mil.- El Registrador Mercantil.



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR AMERADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil